

DECRETO EXENTO Nº: 987 /

PARRAL, 07 Abril del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios Santiago, traslado de Sr. Alcalde, Secplán y funcionario de RR.PP, grabar actividades Sr. Alcalde, Entrevista con el Director de Obras Hidráulicas, el día 09.04.2009, a los siguientes funcionarios municipales:

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR, Alcalde, Grado 4°.
JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ, Planta, Grado 7°.(Secplan)
MAXIMO NORAMBUENA CERDA, Planta, Grado 15 °
MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ, Planta, Grado 15° (Conductor).

2.- **DESIGNASE**, como Alcalde Subrogante a don Juan Carlos Castillo Cerda, Administrador Municipal, Directivo Grado 6° E.M.R.-

3.-**CANCELESE**, a cada uno de los funcionarios indicados, un viático (01) sin pernoctar, a cargo al ítem 215.21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del año 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO GERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL